



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 MAR 2015

Expte. N° 17.506/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Mónica Noemí PASCULLI, docente de la asignatura "Saneamiento Ambiental" y la Ing. Roxana TASTACA del Proyecto SeAm; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informan la realización de la Jornada Educativa Universitaria denominada SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE, a llevarse a cabo los días 3, 4 y 5 de junio de 2015 en esta Universidad y asimismo solicitan se declare de Interés Universitario.

QUE la Jornada contará con la participación de diferentes instituciones invitadas, como la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Salta, la Municipalidad de la ciudad de Salta, el INTI de Salta, la ONG Revolución JIGOTE de Santa Cruz de la Sierra y la Fundación Vida Silvestre de Buenos Aires, con la realización de charlas destinadas a escuelas del Proyecto SeAm (voluntariado universitario), como a alumnos universitarios y una jornada al aire libre en la Plaza 9 de Julio para el público en general.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la Jornada Educativa Universitaria denominada SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE, a llevarse a cabo los días 3, 4 y 5 de junio de 2015 en esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR RUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0296-15